

LAVARAPID S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 (Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

NOTA 1. OPERACIONES

La compañía fue establecida bajo las leyes ecuatorianas en el año 2009. Su objeto social es el lavado industrial y servicio de lubricación de automóviles.

NOTA 2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas de contabilidad que sigue la compañía están de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las cuales requieren que la Gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones, que se requiere presentar en las mismas.

a. Preparación de los estados financieros

Los registros contables de la compañía de los cuales se fundamentan los estados financieros, son llevados en dólares estadounidenses.

La Compañía prepara sus estados financieros y llevan sus registros de contabilidad de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

Esta presentación exige proporcionar la representación fiel de los efectos de las transacciones, así como los otros hechos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos establecidos en el marco conceptual de las NIIF.

b. Efectivo y equivalente de efectivo

La política es considerar el efectivo y equivalente del efectivo, los saldos en caja, en bancos, los depósitos a plazos en entidades financieras y otras inversiones de corto plazo de gran liquidez, con un vencimiento original de tres meses o menos.

c. Inmovilizado material

Se muestra al costo histórico menos las depreciaciones acumuladas. Los cargos por depreciación se registran en los resultados integrales del ejercicio en base a la distribución sistemática del importe depreciable del activo a lo largo de su vida útil.

d. Pasivos financieros

Lavarapid S.A., clasifica sus pasivos financieros dependiendo del propósito para el cual se adquieran en las siguientes categorías:

- Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar
- Otros Pasivos Financieros.

Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar

Comprende principalmente a los créditos o cuentas por pagar documentados, adeudados a los acreedores. Se presentan en el pasivo corriente con excepción de aquellos con vencimiento superior a doce meses desde la fecha de cierre de los estados financieros, los cuales son presentados en el pasivo no corriente.

e. Ingresos Ordinarios

Los ingresos ordinarios, incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o por recibir, por los servicios prestados en el curso ordinario de las actividades de la Compañía. Los ingresos ordinarios se presentan netos de impuestos a las ventas, devoluciones y descuentos.

La compañía reconoce el ingreso cuando su monto puede ser medido confiablemente, cuando es probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la Compañía y se hayan cumplido los criterios específicos que aplican a las actividades de la Compañía.

NOTA 3. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

El movimiento de las cuentas del grupo de activos, pasivos y patrimonio comprenden:

LAVARAPID S.A.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
A DICIEMBRE 31 DEL 2019

| Código | Nombre de la cuenta | Valor | Código | Nombre de la cuenta | Valor |
|--|--|-------------------|--|-----------------------------------|-------------------|
| ACTIVOS | | | | | |
| EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO | | | | | |
| 1101001001 | CAJA CHICA | 300.00 | 2101002001 | PROVEEDORES NACIONALES | 10,832.30 |
| 1101001002 | CAJA CAMBIOS | 500.00 | 2101002006 | PROPINAS | 57.00 |
| 1101001003 | CAJA GENERAL | 12,628.11 | 2101004001 | NOMINA POR PAGAR | 4,264.98 |
| 1101002001 | PRODUBANCO CTA. CORRIENTE | (19,005.71) | 2101004002 | I.E.S.S. POR PAGAR | 1,006.74 |
| 1101002002 | PRODUBANCO AHORROS | 6,310.70 | 2101004003 | PRESTAMOS I.E.S.S. POR PAGAR | 15.28 |
| 1101004006 | OTRAS CUENTAS POR COBRAR | 15,328.64 | 2101004005 | DECIMO TERCER SUELDO POR PAGAR | 974.62 |
| IMPUESTOS CORRIENTES | | | | | |
| 1103002001 | IVA EN COMPRAS | 6,649.93 | 2101004006 | DECIMO CUARTO SUELDO POR PAGAR | 3,078.03 |
| 1103002002 | RETENCION 1% | 2.19 | 2101004007 | FONDOS DE RESERVA POR PAGAR | 816.83 |
| 1103002003 | RETENCIONES 2% | 16,925.47 | 2101005002 | RET. 10% HONORARIOS PROFESIONALES | 129.21 |
| 1103002005 | RETENCION DE IVA 30% | (141.70) | 2101005003 | RET. 2% PREDOMINA MANO DE OBRA | 61.62 |
| 1103002006 | RETENCIONES DE IVA 70% | 254.04 | 2101005006 | RET. 1% TRANSPORTE | 2.42 |
| PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO | | | | | |
| 1201001001 | COSTO ORIGINAL MUEBLES Y ENSERES | 10,829.66 | 2101005007 | RET. 1% COMPRA DE BIENES | 100.11 |
| 1201001010 | (-) DEPREC.ACUMULADA MUEBLES Y ENSERES | (10,735.88) | 2101005008 | RET. 8% ARRIENDO INMUEBLES | 581.57 |
| 1201002001 | COSTO ORIGINAL EQUIPOS DE COMPUTACION | 11,134.13 | 2101005009 | RET. 1% SEGUROS Y REASEGUROS | 7.00 |
| 1201002010 | (-) DEPREC.ACUMULADA EQUIPOS COMPUTACION | (10,350.74) | 2101005010 | RET. 8% OTRAS APLICABLES | 2,400.00 |
| 1201003001 | COSTO ORIGINAL MAQUINARIA Y EQUIPO | 159,188.97 | 2101005015 | IVA EN VENTAS | 632.98 |
| 1201003010 | (-) DEPREC.ACUMULADA MAQUINARIA Y EQUIPO | (138,770.67) | 2101005016 | RET. IVA 30% | 93.19 |
| 1201004001 | COSTO ORIGINAL EDIFICIOS | 128,032.11 | 2101005017 | RET. IVA 70% | 25.86 |
| 1201004010 | (-) DEPREC.ACUMULADA EDIFICIOS | (124,534.59) | 2101005018 | RET. IVA 100% | 3,615.28 |
| ACTIVOS DIFERIDOS | | | | | |
| 1202001006 | SEGUROS | 2,824.74 | 2201003001 | JUBILACION PATRONAL | 5,303.00 |
| 1202001007 | (-) AMORTIZACION SEGUROS | (1,421.40) | 2201003002 | DESAHUCIO | 241.65 |
| 1202001015 | ACTIVO POR IMPUESTOS DIFERIDOS | 624.82 | PASIVO DIFERIDO | | |
| 1202001016 | IMPUESTOS DIFERIDOS JUBILACION PATRONAL | 1,325.75 | 2202001001 | GARANTIAS POR ALQUILER | 4,200.00 |
| 1202002001 | GARANTIA EQUIPO EMPRESA ELECTRICA | 951.60 | Total Pasivos: | | |
| 1202002002 | GARANTIA ARRIENDO TERRENO | 2,000.00 | 38,439.67 | | |
| IMPORTACIONES EN TRANSITO | | | | | |
| 1202003001 | IMPORTACIONES EN TRANSITO | 40,984.67 | PATRIMONIO ATRIBUIBLE A ACCIONISTAS | | |
| IMPORTE TOTAL | | | | | |
| Total Activos: | | 111,834.84 | Total Pasivos y Patrimonio: | | 111,834.84 |

28,695.02

16,061.74

23,689.93

24,792.99

6,305.51

40,984.67

73,395.17

5,544.65

4,200.00

38,439.67

5,000.00

5,000.00

5,000.00

5,000.00

4,089.74

8,922.08

24,051.20

2,210.00

1,325.75

12,796.40

73,395.17

111,834.84

111,834.84

NOTA 4. ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

El movimiento de las cuentas del grupo de ingresos, costos y gastos comprenden:

Ingresos por Actividades Ordinarias

Los ingresos por actividades ordinarias netos al 31 de diciembre del 2019, se detallan en el anexo adjunto anterior.

Costos Operativos, Gastos de Administración y Ventas

Los costos de producción, gastos de administración y de ventas se encuentran distribuidos principalmente en los rubros que se detallan en el anexo adjunto anterior.

NOTA 5. CAPITAL SUSCRITO

El Capital suscrito y pagado de la compañía al 31 de diciembre del 2019, está representado por 20.000 acciones nominativas y ordinarias de valor nominal de USD \$. 1 cada una

NOTA 6. REFORMAS TRIBUTARIAS

1. En el mes de mayo del año 2001, se emitió la Ley de Reforma al Régimen Tributario, y que estableció una rebaja del 10% en la tarifa del impuesto a la renta, sobre las utilidades que sean reinvertidas en el país.
2. La Ley reformativa para la equidad tributaria adicionalmente establece como deducciones para determinar la base imponible del impuesto a la renta:
 - a) El 100% adicional de las remuneraciones y beneficios sociales sobre los que se aporte al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social originadas, por incremento neto de empleos, por el primer ejercicio económico en que se produzcan y siempre que se hayan mantenido como tales seis meses consecutivos o más dentro del respectivo ejercicio.
 - b) El 150% adicional de las remuneraciones y beneficios sociales sobre los que se aporte al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, por pagos a discapacitados o a trabajadores que tengan cónyuge o hijos con discapacidad, dependientes suyos.
3. En el mes de junio del 2010 se publica el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, entre sus principales aspectos se menciona:

Los dividendos y utilidades calculados después del pago de impuesto a la Renta distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición, o de personas naturales no residentes en el Ecuador, no habrá retención ni pago adicional del impuesto a la Renta. Los dividendos o utilidades distribuidas a favor de personas naturales residentes en el Ecuador constituyen ingresos gravados para quien los percibe, debiendo por tanto efectuarse la correspondiente retención en la fuente por parte de quien los distribuye.

4. El 29 de diciembre del 2010 se expide el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, incorporando a la legislación varios incentivos fiscales entre los que se mencionan la reducción progresiva de tres puntos porcentuales en el Impuesto a la Renta para Sociedades de 25% a 22%. Un punto porcentual cada año, ejercicio fiscal 2011 (24%), 2012 (23%) a partir del 2013 en adelante (22%).
5. El 24 de noviembre del 2011, se publicó la Ley de Fomento ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado, con la finalidad de fomentar la responsabilidad ambiental, mejorar los procesos de producción, para lo cual se realizan reformas tributarias para incentivar conductas ecológicas, sociales y económicas, el principal cambio constituye El incremento del Impuesto a la salida de divisas, del 2% al 5%.